

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	DNI	Nombre y apellidos	DNI	Nombre y apellidos	DNI
Aspirantes admitidos					
Rafael Emiliano Aguado Ayala	42.872.323	José Manuel Laraudogoitia Igartua	14.222.814	Luis Sánchez-Blanco Celaráin	45.005.804
Francisco Luis Aisa Burgos	37.198.247	Jesús Lizárraga Merino	36.613.785	Victoriano Sánchez Melchor	7.714.013
Juan Almagro López	4.376.337	Eliás Martínez Artero	22.181.334	Julián Sánchez Rodríguez	1.884.934
Diego Arenas Gamio	424.757	María del Carmen Martínez de la Cruz	14.912.516	José Sánchez-Sicilia López	23.354.259
María del Rosario Baratech Nucho	31.210.215	Alvaro Antonio Martínez Gómez	22.147.389	Domingo Saura Ciará	40.465.054
Miguel Angel Bedia Trueba	13.853.854	Antonio Martínez Nieto	41.886.374	Manuel Serrano Herrera	50.530.097
Carios Jesus Benitez Izquierdo	41.883.360	Juan Blas Martínez Sánchez	27.162.802	Iñigo Urcelay Loizaz	72.416.503
Angel Blázquez Beade	24.576.570	Miguel Pedro Martínez Valdeza	2.479.573	María del Mar Utrera Gómez	50.295.914
Amanda Camps Liansó	36.773.053	Juan Miranda Abad	6.039.553	Juan Luis Valencia Ulloa	34.382.510
Juan Bautista Cuenca Cordón	179.506	Miguel Ochando García	21.315.200	Francisco Vázquez Cuenca	45.022.686
José María Díaz Marticorena	15.156.684	María Rosa Oliva Niebla	41.763.448	Julio Veloso Balboa	33.738.453
Miguel Angel Chezarreta Bedia	13.886.334	Francisco Olivera Pascual	16.311.023	Alfonso Vilches Barragán	21.186.945
Manuel Estrada Muñoz	10.609.562	Eusebio Ortiz Pérez	18.242.550	María Luisa Zaldúa Inchauspe	15.891.763
Juan Faicón López	41.763.994	Francisco Pamblanco Ayela	21.189.946	Aspirantes excluidos por no reunir los requisitos exigidos en la base 2:	
Ana María Galiana Quintana	1.484.002	José Pedraja Ruiz	13.596.739	Jaime Albiñana Villaverde	13.111
Juan José García Vélez	14.540.178	Jesús Peña Martín	24.582.289	Eduardo Garra Aguilar	2.116.424
Angel Garriga Márquez	42.459.588	Armando Pérez Aguirre	2.123.188	Concepción Giménez Yáñez	27.117.899
Luis Gascón Pardo	285.813	Melquiades Quintero Ayala	42.427.378	Roberto Lucini García-Andoín	233.565
Ceferino Luis Gómez Serrano	701.350	Felipe Antonio Rivera Ramón	31.284.832	José Antonio Otero Alonso	1.757.313
Leopoldo Joaquín González Gutiérrez	11.354.214	Pedro Rodríguez Clavijo	45.019.135	Julia Peñalver Peñarredonda	424.759
Tomás Houthon García	42.460.522	Juan Rodríguez García	45.241.615	Amador Requena Delgado	23.351.722
Serafín Jurado Pousibet	1.723.030	Clemente Rodríguez Morale	41.890.168	José Suárez Hernández	42.622.530
		Alfonso Rodríguez Pérez	29.247.696	Julián Vinuesa Delgado	2.030.304
		Jesús Rodríguez Sánchez	31.162.129	José María Viñas Vinuesa	23.353.898

ADMINISTRACION LOCAL

10636 RESOLUCION de 2 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la oposición para proveer dos plazas de Asistentes Sociales.

Plazas a cubrir: Dos plazas de Asistentes Sociales, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel 6.

Procedimiento de selección: A través de oposición.

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicidad de la convocatoria: El «Boletín Oficial» de la provincia número 26, de 1 de marzo, la publica íntegramente.

Albacete, 2 de marzo de 1982.—El Presidente.—4.429-E.

10637 RESOLUCION de 8 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Arucas, referente al concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar concurso para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico integrada en el subgrupo Técnicos de Administración Especial, dotada con el coeficiente 3.6 y nivel de proporcionalidad 8, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 50, de 2 de marzo del presente año.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arucas, 8 de marzo de 1982.—El Alcalde.—5.133-E.

10638 RESOLUCION de 10 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer una plaza de Educador (Jefe de Internado).

Esta Diputación ha acordado proveer mediante oposición libre, una plaza de Educador (Jefe de Internado), de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el nivel de proporcionalidad seis.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 54 de fecha 6 de marzo de 1982.

Sevilla, 10 de marzo de 1982.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—5.144-E.

10639 RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico.

El Tribunal calificador designado para juzgar la oposición directa y libre convocada para cubrir en propiedad una plaza de Médico Cirujano del Hospital Provincial de Zamora, cuya composición fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 2 y 22 de diciembre de 1981, respectivamente, se reunió el día 18 de marzo del año en curso, 1982, a las once horas de la mañana, en la sala de Profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, al objeto de efectuar el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, dando el siguiente resultado:

1. Don Ernesto Bernai Agudo.
2. Don Antonio Arias González.
3. Don Carlos Alberto Hernández Mercedes.
4. Don Emilio Carretero Cabezano.
5. Don Fermín Alvarez Sastre.
6. Don Fernando Bellido Bermejo.
7. Don Jorge Luis Riera Cabanillas.
8. Don Guillermo M. Rodríguez Jáñez.
9. Don José Luis Alvarez Conde.
10. Don Celestino García Pintos Fontoira.
11. Don Antonio María Rebollo García.
12. Don Fernando Rodríguez Sánchez.

El Tribunal acordó que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 27 del próximo mes de mayo, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

Asimismo, el Tribunal acordó, para el mejor desarrollo de la oposición, lo siguiente:

Primero.—El tiempo que se concede para la práctica del primer ejercicio no podrá exceder de cuarenta minutos.

Segundo.—En la práctica del tercer ejercicio se eliminarán aquellos temas que hayan sido desarrollados en el segundo ejercicio por los distintos opositores.

Lo que se publica para general conocimiento y de los interesados, a los oportunos efectos.

Zamora, 22 de marzo de 1982.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—El Secretario, Santiago Martín Luelmo.—5.783-E.

10640 RESOLUCION de 25 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente al concurso oposición, para cubrir en propiedad una plaza de Economista, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

En Cornellá de Llobregat a 25 de marzo de 1982, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente resolución: